



**CONVOCATORIA GENERAL**

**PROGRAMA MACA**

(Movilidad Académica Colombia – Argentina)

**Primer Semestre 2013**

## I) BASES

- 1.- El estudiante que desee postularse a esta convocatoria deberá estar cursando alguna carrera de grado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- 2.- Podrá cursar estudios en la Universidad de Destino por un semestre.
- 3.- Deberá cumplir totalmente con los requisitos de la presente Convocatoria.

## II) REQUISITOS GENERALES UADER

- 1.- Estar inscripto como alumno regular en alguna de las carreras de grado de la UADER.
- 2.- Tener cursado y aprobado, como mínimo, el 40% de su plan de estudios (en una carrera de cinco años de duración, el estudiante debe estar cursando el tercer año de la misma sin adeudar materias).
- 3.- Para postularse a la presente Convocatoria, el estudiante deberá presentar la siguiente documentación:

- 1)** Formato Información del Estudiante MACA completo (Anexo I).
- 2) Compromiso del Estudiante MACA completo (Anexo II).
- 3)** Historia Académica o Certificado de materias aprobadas y reprobadas (con promedio con aplazos)<sup>1</sup>.
- 4) Certificado de alumno regular.
- 5)** Una copia del **Curriculum Vitae (CV)**<sup>2</sup>, con foto a color en la esquina superior derecha de la primera hoja.
- 6) Carta de exposición de motivos, en la que se especifiquen:
  - Razones por las cuales desea realizar la movilidad.
  - Utilidad del intercambio en su formación profesional.

---

<sup>1</sup> No se aceptarán sin la firma de un responsable de la Unidad Académica (Facultad/Escuela/Instituto) a la que pertenece el estudiante.

<sup>2</sup> En el **CV** se deberá especificar: **Antecedentes de actividades académicas**: Pasantías, Auxiliar alumno, Becas de Extensión, Asistencias a Congresos, participación en Jornadas, Seminarios, Cursos-Talleres de la UADER y no UADER. **Antecedentes de idiomas extranjeros**: Año acreditado por Instituto Oficial, Residencia en el extranjero, Certificado Internacional, etc.. **IMPORTANTE**: No se tendrán en cuenta los antecedentes no acreditados con la documentación probatoria.

- Motivos por los cuales el postulante considera ser meritorio de selección.
- 7) Para el posterior reconocimiento de materias, es necesario presentar:
- Listado de asignaturas de la carrera en la UADER que le quedan por cursar.
  - Listado de las materias regularizadas por rendir.
  - Listado de las materias que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias y electivas).
  - Listado tentativo de las asignaturas a cursar en la Universidad de Destino (en este caso, tener en cuenta el semestre en el cual se dictarán las mismas en la Universidad de Destino).
- 8) Carta de postulación firmada por el Director de su Unidad Académica, Secretario Académico o Coordinador de la carrera, dirigida a la Dirección de Relaciones Internacionales, indicando el listado de materias tentativas que cursará durante el periodo de intercambio.
- 9) Al menos UNA carta de recomendación académica expedida por un profesor que le haya dictado cursos o dirigido algún trabajo académico, especificando el nombre de la materia o trabajo. Dicha carta de recomendación deberá estar dirigida a la Universidad de destino. Presentar original y copia. Ambos ejemplares deberán estar firmados.
- 10) El estudiante podrá postularse a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (<http://www.uptc.edu.co/>). Se recomienda a los estudiantes que investiguen, previamente a su postulación, la Oferta académica de la Universidad de destino.
- 11) Presentar copia del Pasaporte o constancia de inicio de trámite del mismo.

**Forma de presentación:**

Toda la documentación solicitada deberá presentarse en **formato papel** y en **formato digital (CD)** en la oficina del Departamento de Relaciones Internacionales del Rectorado de UADER, cita en Avenida Ramírez 1143 de la ciudad de Paraná. En formato papel, deberá entregarse en una carpeta tamaño A4, de cartulina, y en el mismo orden en que se solicita. Los formularios deberán completarse con letra imprenta minúscula. **IMPORTANTE:** La documentación en formato papel, de no quedar seleccionado el estudiante, no será devuelta.

4.- **Requisitos** que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- Poseer pasaporte vigente, que cubra el periodo de estancia de intercambio.
- Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino.
- Adquirir seguro de vida, accidente y enfermedad con cobertura internacional, que incluya gastos de repatriación, de acuerdo a las exigencias del Consulado correspondiente.
- Solventar el costo del viaje.

## II) BENEFICIOS

En caso de ser seleccionado y aceptado:

- 1.- El Depto. de Relaciones Internacionales UADER (DIRRII) gestionará el trámite de la Carta de Aceptación ante la Universidad de Destino.
- 2.- El estudiante quedará exento del pago de inscripción y colegiatura en la institución receptora.
- 3.- El estudiante obtendrá la revalidación de las materias cursadas en la Universidad de Destino, una vez que el Depto. de Relaciones Internacionales las remita a su Unidad Académica.
- 4.- El estudiante será beneficiario de una beca (otorgada por la Universidad de Destino) que cubrirá los gastos de alojamiento y alimentación durante el semestre de intercambio.

## IV) SELECCIÓN de ESTUDIANTES

1.- Todas las postulaciones, con su correspondiente documentación para el Programa MACA, y previa evaluación de admisibilidad, serán derivadas a un Comité de Selección que revisará y evaluará la pertinencia de cada una de las candidaturas, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos especificados en la presente convocatoria.

## **V) COMPROMISOS**

El estudiante seleccionado y aceptado para ser beneficiario de una beca JIMA, deberá asumir los compromisos y garantizar los requisitos siguientes:

- I. Costos de transportación aérea y terrestre de ida y vuelta.
  - II. Gestionar su visa como estudiante en intercambio, asumiendo los costos correspondientes, en caso de ser requerida visa por el país de destino.
  - III. Adquirir seguro de gastos médicos con cobertura amplia que incluya gastos de repatriación.
- IV.** Tomar una carga académica mínima de 15 (quince) horas a la semana para que el intercambio y la revalidación de las materias tengan efecto. Para ello el estudiante deberá revisar, previo al intercambio, los planes de estudio de la carrera compatible con la suya en la Universidad de destino y programar, al menos, cuatro asignaturas, de forma de garantizar una amplia compatibilidad de materias.
- V.** Es obligación del estudiante de intercambio reportar, al momento de iniciar la movilidad, a su Unidad Académica y al Depto. de Relaciones Internacionales UADER ([cooperacioninternacional@uader.edu.ar](mailto:cooperacioninternacional@uader.edu.ar)) las materias que cursará en la Universidad de Destino, en caso de que haya cambios en el Programa de materias.
- VI.** Deberá presentar, al concluir el intercambio, un reporte de las actividades realizadas que incluya: materias cursadas, calificaciones obtenidas, beneficios obtenidos, descripción de imponderables y apoyos recibidos por la Universidad de Destino. A su vez, el estudiante asumirá el compromiso de difundir a otros

estudiantes de la UADER su experiencia, cada vez que el Depto. de Relaciones Internacionales lo requiera.

- VII.** Si desistiera del programa, el estudiante tendrá la obligación de entregar una Carta de Renuncia con las razones al Depto. RRII UADER, con la consecuencia de no poder postularse a la presente Convocatoria nuevamente.

## **VI) FECHAS de la CONVOCATORIA**

- 1.- Periodo de recepción de postulaciones: **Del 3 de septiembre al 1 de octubre de 2012.**
- 2.- **Evaluación de las candidaturas por parte del** Comité de Selección: **Del 2 al 8 de octubre de 2012.** En caso de que el Comité vea la necesidad de generar instancias de entrevistas con los candidatos, se les informará con una semana de anticipación sobre dicha instancia.
- 3.- Publicación del listado de estudiantes seleccionados: Desde el **15 de octubre de 2012**, en [www.uader.edu.ar/rrii](http://www.uader.edu.ar/rrii)

## **VII) IMPORTANTE**

- 1.- Las postulaciones que carezcan de alguna de las documentaciones requeridas, o cuyo postulante no cumpla con los requisitos académicos especificados, no serán tenidas en cuenta.